C/2024/5995

4.10.2024

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 24 de septiembre de 2024

por la que se sustituye a un miembro suplente del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo por Suecia

(C/2024/5995)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Decisión del Consejo de 22 de julio de 2003 relativa a la creación de un Comité Consultivo para la seguridad y la salud en el trabajo [1], y en particular su artículo 3,

Considerando lo siguiente:

(1) Mediante Decisión de 24 de febrero de 2022 [2], el Consejo nombró miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo para el período comprendido entre el 1 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2025.

(2) Ha quedado vacante un puesto de miembro suplente en la categoría de representantes de las administraciones nacionales a raíz de la dimisión de D.ª Johanna BENGTSSON RYBERG.

(3) El Gobierno de Suecia ha designado a una candidata para el puesto vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D.ª Minke WERSÄLL miembro suplente del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, en sustitución de D.ª Johanna BENGTSSON RYBERG, para el período restante del mandato actual, que concluye el 28 de febrero de 2025.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 24 de septiembre de 2024.

Por el Consejo

El Presidente

BÓKA J.

[1] DO C 218 de 13.9.2003, p. 1.

[2] Decisión del Consejo de 24 de febrero de 2022 por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo para la seguridad y salud en el trabajo (DO C 92 de 25.2.2022, p. 1).